

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

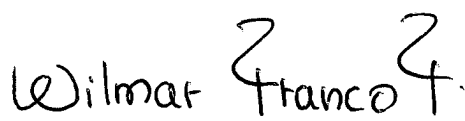
Bogotá D. C. 17 JUL 2014

Señor
FABIAN ORTEGA
auxcontabilidad@dipromedicos.com

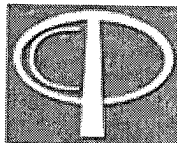
REFERENCIA	
Fecha de la Consulta	14 de Julio de 2014
Entidad de Origen	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Nº de Radicación CTCP	2014- 357 – CONSULTA
Tema	Retenciones de ICA

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de la referida consulta, a la Distrital de Impuestos de Bogotá, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Proyectó: APGO



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C.,

17 JUL 2014

Doctor

FERNANDO AUGUSTO MEDINA GUTIÉRREZ.

Director Distrital de Impuestos de Bogotá

Avenida Calle 17 N° 65B-95

Bogotá – Colombia

PBX: (571) 338 5000

REFERENCIA:

Fecha de Radicado	11 de Julio de 2014
Entidad de Origen	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Nº de Radicación CTCP	2014-357 – CONSULTA
Tema	Retención de ICA

Respetado doctor:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de la referida consulta, a la Distrital de Impuestos de Bogotá, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,

WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente

Anexo: Lo anunciado en 2 folios